



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4400FVI SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/303/332
TELEF: FAX (387) 4255456



RESOLUCION -D- N°

715-22

Salta, 23 NOV 2022
Expediente N° 12.525/22

VISTO la Resolución N° CD-563/22 de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que a través de la cual se llama a Inscripción de Interesados para cubrir 1 (uno) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos temporario, con dedicación simple, Equipo reducido – Docente de Competencias Específicas del Area de Nutrición, para el Ciclo de Ingreso Universitario de la Facultad de Ciencias de la Salud.

Que el Tribunal designado al efecto emite el Dictamen correspondiente, aconsejando el siguiente Orden de Mérito: 1°.- Nadia Sofia FARYLUK.

Que ante la necesidad de comenzar con las actividades académicas del Ciclo de Ingreso Universitario de la Facultad de Ciencias de la Salud, la Señora Secretaria Académica, Lic. Nélica CONDORI determina que la designación de la docente sea emitida ad-referendum del Consejo Directivo.

Que el período de designación se fijó desde el 08 de Noviembre de 2022 y por el término de dos (2) meses, ante la necesidad de que continúen las actividades académicas del Curso para el Ingreso a la Universidad de esta Facultad, dado el inminente comienzo de clases Ciclo de Ingreso Universitario de la Facultad de Ciencias de la Salud.

Que la docente designada para el Ciclo deberá encuadrarse dentro de lo estipulado en las Resoluciones N° CS-420/99 y CS-383/22.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EI DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(Ad-Referendum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Aprobar el Dictamen emitido por el Tribunal Evaluador que entendió en el llamado a Inscripción de Interesados para cubrir 1 (uno) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos temporario, con dedicación simple, Equipo reducido – Competencias Específicas del Area de Nutrición, para el Ciclo de Ingreso Universitario de la Facultad de Ciencias de la Salud, que obra en fs. 21 a 27 del presente Expediente.



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4400FVI SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/303/332
TELEF: FAX (387) 4255456



RESOLUCION -D- N° **715-22**

23 NOV 2022

Salta,
Expediente N° 12.525/22

ARTICULO 2º: Designar a la Lic. **Nadia Sofía FARYLUK**, D.N.I. N° 32.062.623, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple, para desempeñar funciones en el Equipo reducido - Competencias Específicas del Area de Nutrición del CIU 2022-2025 de la Facultad de Ciencias de la Salud, desde el 08 de Noviembre de 2022 y por el término de dos meses.

ARTICULO 3º: La imputación del gasto que demande la presente designación se efectuará según lo establecido por la Resolución N° CS-342/22 y CS-444/22.

ARTICULO 4º: Dejar aclarado que el agente que no presente la actualización de la Declaración Jurada de Cargos e Incompatibilidad correspondiente, le será retenido sus haberes hasta el efectivo cumplimiento de dicha obligación, según lo dispuesto por Resolución N° CS-342/22


ARTICULO 5º: El personal designado deberá encuadrarse dentro de lo estipulado en las Resoluciones N° CS-420/99 y CS-383/22.

ARTICULO 6º: Hágase saber y remítase copia a: Interesada y Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-

img
mcia


Lic. NÉLIDA ELINA CONDORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa




Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa